

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Industria de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, promovido por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la línea eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.017

Origen de la línea: Apoyo número 65, línea Amposta-San Carlos de la Rápita.

Final de la misma: E. T. Los Vilas.

Término principal a que afecta: Amposta.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,263.

Conductor: Cobre de 16 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Madera.

Potencia E. T.: 200 KVA.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949, modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Tarragona, 29 de mayo de 1968.—El Delegado del Ministerio de Industria, Sabino Colavidas.—6.639-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Industria de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, promovido por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la línea eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.017.

Origen de la línea: Apoyo número 884, línea Tortosa-San Carlos de la Rápita.

Final de la misma: Estación transformadora Virgen del Remedio.

Término municipal a que afecta: Alcanar.

Tensión de servicio: 25 Kv.

Longitud en kilómetros: 0,405.

Conductor: Cobre de 16 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Madera y castilletes hierro.

Potencia estación transformadora: 50 KVA.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949, modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance, limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Tarragona, 29 de mayo de 1968.—El Delegado del Ministerio de Industria, Sabino Colavidas.—6.634-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Industria de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, promovido por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad

pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la línea eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.017.

Origen de la línea. Apoyo número 125, línea Amposta-San Carlos de la Rápita.

Final de la misma: Estación transformadora Alonso.

Término municipal a que afecta: Amposta.

Tensión de servicio: 25 Kv.

Longitud en kilómetros: 0,019.

Conductor: Cobre de 25 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Madera.

Potencia estación transformadora: 25 KVA.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949, modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance, limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Tarragona, 29 de mayo de 1968.—El Delegado del Ministerio de Industria, Sabino Colavidas.—6.635-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Industria de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, promovido por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la línea eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.017.

Origen de la línea: Apoyo número 91, línea Amposta-San Carlos de la Rápita.

Final de la misma: Estación transformadora Mas Espuny.

Término municipal a que afecta: Amposta.

Tensión de servicio: 25 Kv.

Longitud en kilómetros: 0,480.

Conductor: Cobre de 25 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Madera.

Potencia estación transformadora: 50 KVA.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949, modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance, limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Tarragona, 29 de mayo de 1968.—El Delegado del Ministerio de Industria, Sabino Colavidas.—6.636-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Industria de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, promovido por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la línea eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.017.

Origen de la línea: Apoyo 1.083 bis, línea Alcanar-San Carlos de la Rápita

Final de la misma: Estación transformadora La Martinenca.

Término municipal a que afecta: Alcanar.